

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 46 Viernes 22 de febrero de 2019 Sec. IV. Pág. 9278

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7296** *MURCIA* 

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración Murcia, Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

## Anuncia

- 1.-Que en la Sección V Convenio 0000105/2018, en el que figura como concursado Comunidad de regantes del Heredamiento regante de Molina de Segura, con CIF G-30033393, se ha dictado el día 5 de noviembre de 2018, sentencia aprobando judicialmente el convenio propuesto por el deudor y aceptado en la Junta de acreedores celebrada el día 9 de octubre de 2018.
- 2.-El convenio está de manifiesto en la Oficina Judicial para quienes acrediten interés en su conocimiento.

Murcia, 14 de diciembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A190008907-1